DIGITAL SISTEM COLOMBIA SAS
Soluciones Integrales
NIT: 900402602-4

Bogotá D.C., 10 de julio de 2026

Doctora
SANDRA ANGULO MÉNDEZ
Supervisora Contrato No. 0975-2026
Biblioteca Nacional de Colombia
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Asunto: Solicitud de prórroga de noventa (90) días calendario del Contrato No. 0975-2026.

Respetada doctora Sandra Angulo:

En mi calidad de Representante Legal de **DIGITAL SISTEM COLOMBIA S.A.S.**, contratista del **Contrato No. 0975-2026**, me permito solicitar respetuosamente la **prórroga del plazo contractual por un término de noventa (90) días calendario**, con el único propósito de culminar el proceso de importación y entrega de las unidades de almacenamiento que cumplen integralmente las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de selección y en el contrato.

La presente solicitud se fundamenta en las siguientes consideraciones:

I. Buena fe y circunstancias sobrevinientes

Al momento de estructurar y presentar nuestra propuesta económica y técnica dentro del proceso de selección, las unidades de almacenamiento exigidas por la Entidad se encontraban disponibles en el mercado, razón por la cual nuestra empresa presentó una oferta seria, responsable y técnicamente sustentada, convencida de que contaba con la capacidad para atender oportunamente el suministro requerido.

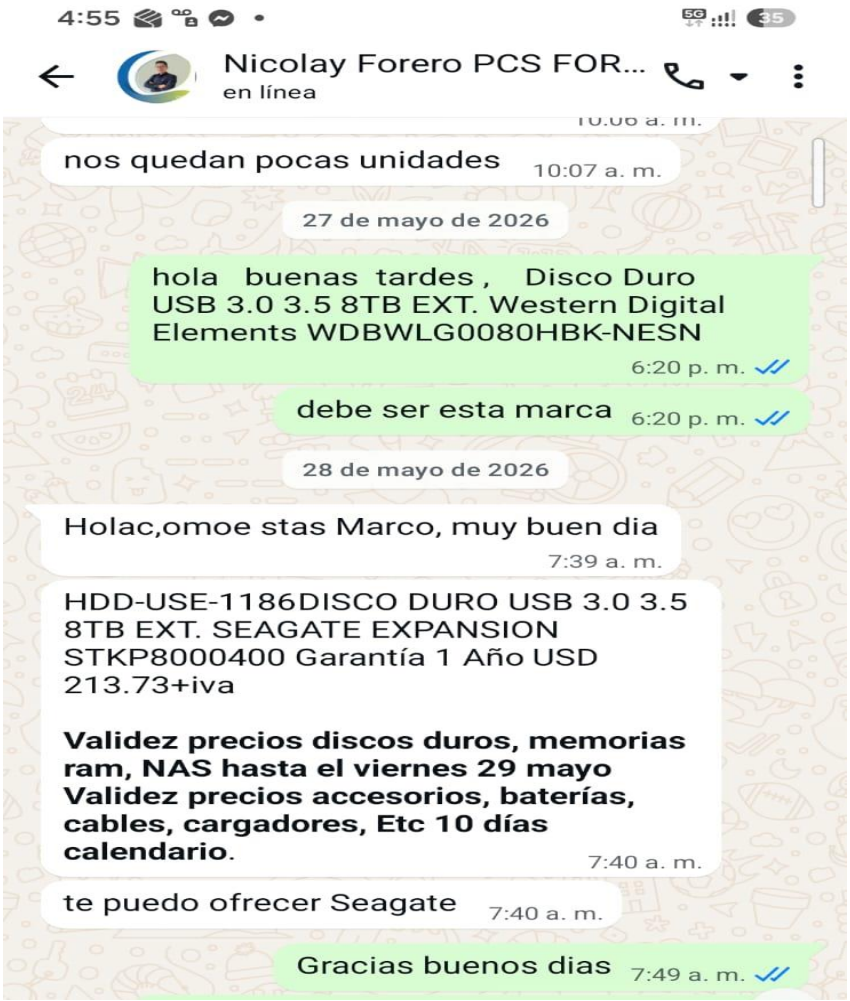
Sin embargo, después de suplida la etapa de adjudicación, perfeccionamiento y legalización del contrato, se presentó una circunstancia ajena a la voluntad de DIGITAL SISTEM COLOMBIA S.A.S.: el agotamiento del inventario a nivel nacional de dichas unidades de almacenamiento externas, producto de su alta rotación comercial y de las condiciones actuales de abastecimiento internacional.

II. Gestiones realizadas para obtener los equipos
Desde el momento en que se evidenció la indisponibilidad del producto el **pasado 20 de mayo de 2026,** cinco días después de la aceptación de la oferta, nuestra empresa inició de manera inmediata una búsqueda exhaustiva del equipo requerido.

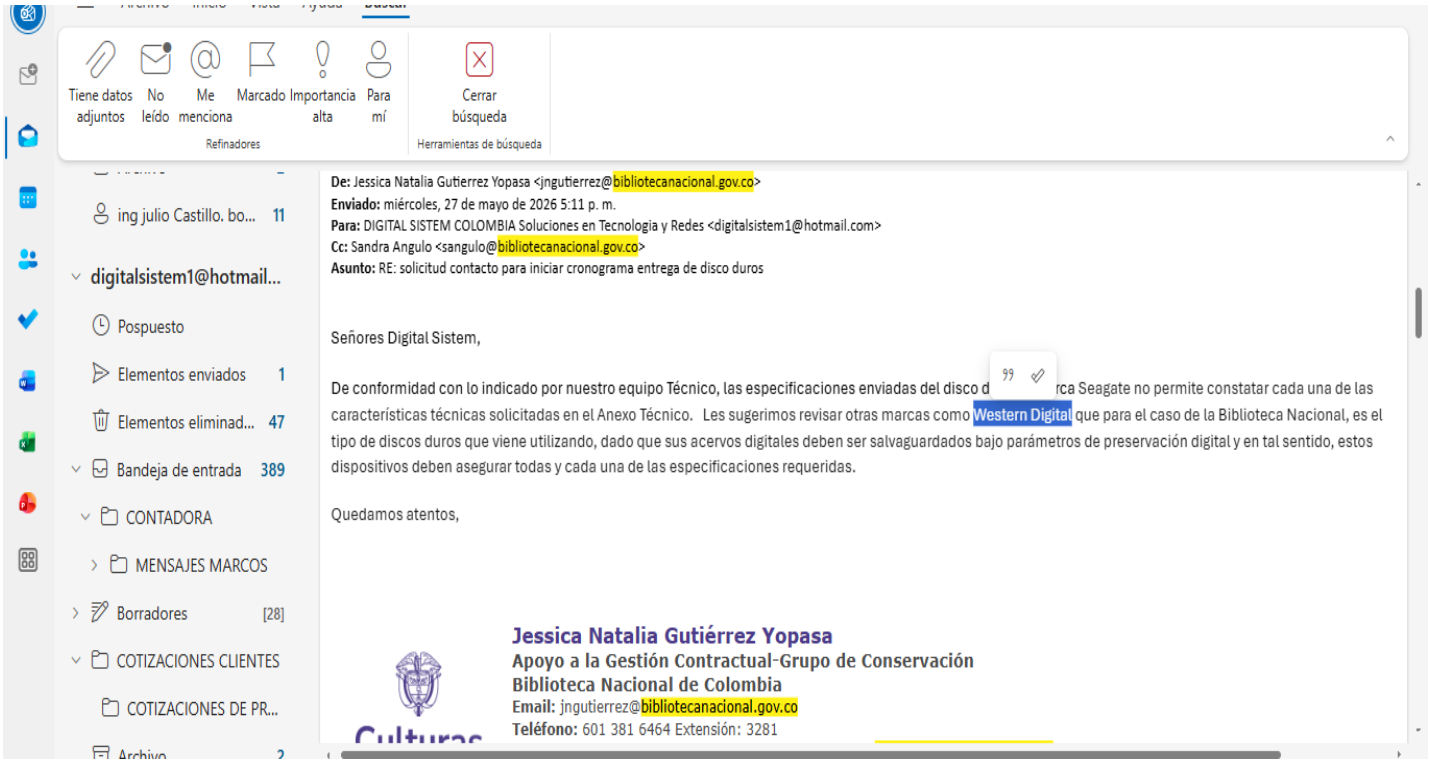
Para ello se estableció comunicación con:

- Distribuidores mayoristas nacionales.
- Importadores autorizados.
- Canales oficiales de distribución.
- Fabricantes internacionales.
- Proveedores especializados en almacenamiento empresarial.

Además, se realizó búsqueda exhaustiva con distribuidores de diferentes marcas del mercado que cuentas con unidades de almacenamiento similares. Ejemplo **el pasado 27 de mayo de 2026** la marca SEAGATE donde disponían de inventario de la referencia: DISCO DURO USB 3.0 3.5 8TB EXT. SEAGATE EXPANSION STKP8000400 como se evidencia en la consulta :



Una vez con esta posibilidad se informó a la entidad, donde se recibió una respuesta negativa por no cumplimiento del 100% de las exigencias



De: Jessica Natalia Gutierrez Yopasa <jngutierrez@bibliotecanacional.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 5:11 p. m.
Para: DIGITAL SISTEM COLOMBIA Soluciones en Tecnologia y Redes <digitalsistem1@hotmail.com>
Cc: Sandra Angulo <sangulo@bibliotecanacional.gov.co>
Asunto: RE: solicitud contacto para iniciar cronograma entrega de disco duros

Señores Digital Sistem,

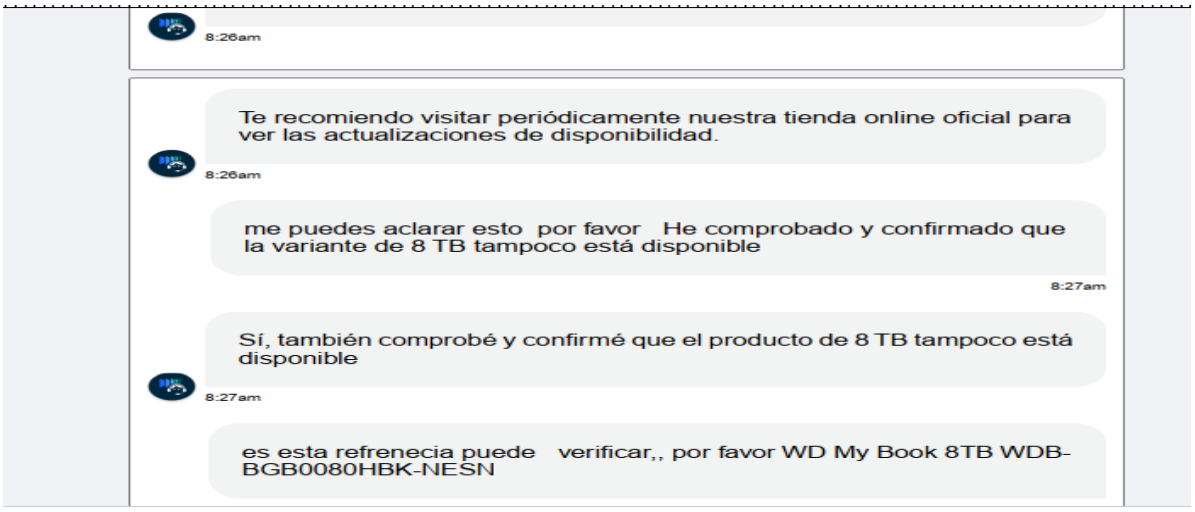
De conformidad con lo indicado por nuestro equipo Técnico, las especificaciones enviadas del disco d rca Seagate no permite constatar cada una de las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico. Les sugerimos revisar otras marcas como Western Digital que para el caso de la Biblioteca Nacional, es el tipo de discos duros que viene utilizando, dado que sus acervos digitales deben ser salvaguardados bajo parámetros de preservación digital y en tal sentido, estos dispositivos deben asegurar todas y cada una de las especificaciones requeridas.

Quedamos atentos,

Jessica Natalia Gutiérrez Yopasa
Apoyo a la Gestión Contractual-Grupo de Conservación
Biblioteca Nacional de Colombia
Email: jngutierrez@bibliotecanacional.gov.co
Teléfono: 601 381 6464 Extensión: 3281

Igualmente, se realizaron consultas directas con los principales fabricantes de este tipo de dispositivos, incluyendo la **marca Western Digital**, marca que cumple con el 100% de las especificaciones técnicas, así como otros fabricantes líderes del mercado.

Las respuestas recibidas fueron coincidentes en manifestar la inexistencia de inventario disponible y la imposibilidad de suministrar las unidades dentro del plazo inicialmente previsto, debido a problemas de abastecimiento y disponibilidad internacional.



Estas circunstancias han sido plenamente acreditadas mediante las comunicaciones comerciales allegadas a la supervisión.

III. Imposibilidad de suministrar equipos de otras marcas

Nuestra empresa analizó igualmente diferentes alternativas ofrecidas por otros fabricantes reconocidos del mercado.

No obstante, tal como fue expuesto en nuestras comunicaciones anteriores y posteriormente confirmado por la propia Supervisión en su respuesta, dichos equipos no satisfacen el cien por ciento (100%) de las especificaciones técnicas exigidas por el Anexo Técnico, razón por la cual no resulta jurídicamente viable sustituir el bien contratado por otro que no garantice el cumplimiento integral de los requerimientos funcionales, técnicos y de seguridad establecidos por la Entidad.

En consecuencia, nuestra empresa comparte plenamente el criterio de la Supervisión según el cual deben suministrarse únicamente equipos que cumplan de manera íntegra las condiciones técnicas previstas en el proceso contractual.

IV. Finalidad exclusiva de la prórroga solicitada

El propósito consiste en disponer del tiempo estrictamente necesario para adelantar los trámites de importación, nacionalización y entrega de las unidades de almacenamiento que satisfacen en un cien por ciento (100%) las especificaciones técnicas exigidas por la Biblioteca Nacional de Colombia.

Según nuestro departamento de compra estos son los tiempos para poder contar con los equipos disponibles en nuestras oficina Bogotá Colombia :

•	Confirmación de pedido y pago	Fabricante WD	1–3 días
•	Preparación del pedido y alistamiento	Fábrica	3–7 días
•	Transporte terrestre fábrica puerto (Shenzhen, Shanghái, Ningbo, Qingdao, etc.)	Camión	2–5 días
•	Trámites de exportación en China	Aduana	1–3 días
•	Espera de zarpe del buque	Puerto	2–7 días
•	Transporte marítimo China → Cartagena	Buque	30–38 días
•	Descargue y operaciones portuarias	Puerto colombiano	1–3 días
•	Nacionalización (DIAN)	Aduana	2–5 días
•	Transporte terrestre Cartagena → Bogotá	Tractomula	3–5 días
•	Entrega final en bodega Bogotá	Transportador	1 día

- Entrega a la entidad 02 días

DIGITAL SISTEM COLOMBIA S.A.S. mantiene plenamente vigente su voluntad de cumplir exactamente con el objeto contratado y entregar los bienes con la calidad, seguridad, capacidad y demás características establecidas por la Entidad.

V. Actuación diligente del contratista

Nuestra empresa ha actuado permanentemente bajo los principios de buena fe, transparencia, responsabilidad y colaboración con la Administración.

En ningún momento ha existido intención de incumplir las obligaciones contractuales ni de suministrar bienes que no satisfagan las condiciones técnicas pactadas.

Por el contrario, las múltiples gestiones adelantadas con fabricantes, importadores y distribuidores demuestran el esfuerzo permanente realizado para obtener los equipos requeridos y cumplir integralmente el contrato.

DIGITAL SISTEM COLOMBIA S.A.S. cuenta con más de quince (15) años de experiencia en contratación pública, caracterizándose por ser una empresa seria, responsable y respetuosa de sus obligaciones contractuales, razón por la cual esta situación constituye un evento excepcional derivado de circunstancias del mercado internacional y no de una conducta atribuible al contratista.

VI. Fundamento jurídico

La presente solicitud encuentra sustento en los principios que orientan la contratación estatal, especialmente:

- Principio de buena fe.
- Principio de economía.
- Principio de responsabilidad.
- Principio de eficacia.
- Principio de conservación del contrato.

Consagrados en la **Ley 80 de 1993**, así como en las disposiciones reglamentarias contenidas en el **Decreto 1082 de 2015**, los cuales imponen a las partes el deber de adoptar las medidas necesarias para lograr el cumplimiento del objeto contractual y la satisfacción del interés público, privilegiando la correcta ejecución del contrato antes que la configuración de un incumplimiento cuando existen alternativas jurídicas razonables para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones.

VII. Solicitud

En mérito de lo expuesto, respetuosamente solicitamos:

PRIMERO. Autorizar la **prórroga del plazo del Contrato No. 0975-2026 por un término de noventa (90) días calendario**, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente.

SEGUNDO. Permitir que durante dicho término DIGITAL SISTEM COLOMBIA S.A.S. continúe adelantando los trámites de importación, nacionalización y suministro de las unidades de almacenamiento que cumplen integralmente las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

TERCERO. Tener en cuenta que esta solicitud obedece exclusivamente a circunstancias objetivas de desabastecimiento del mercado internacional, debidamente verificadas por el contratista, y que refleja la voluntad permanente de cumplir cabalmente el contrato en beneficio de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Reiteramos nuestro compromiso institucional con el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y nuestra disposición para suministrar los bienes exactamente en las condiciones técnicas exigidas por la Entidad.

Cordialmente,

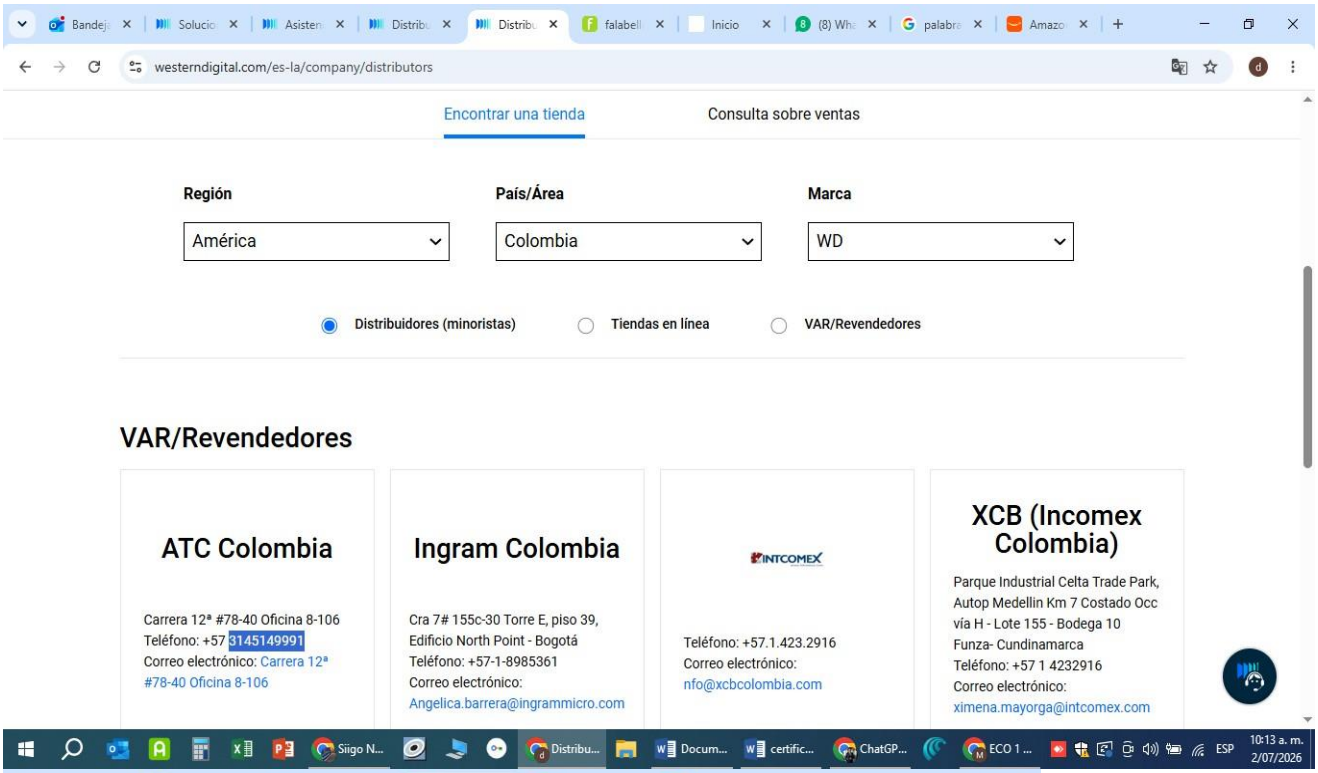
MARCO ANTONIO LOZANO RODRÍGUEZ
Representante Legal
DIGITAL SISTEM COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.402.602-4

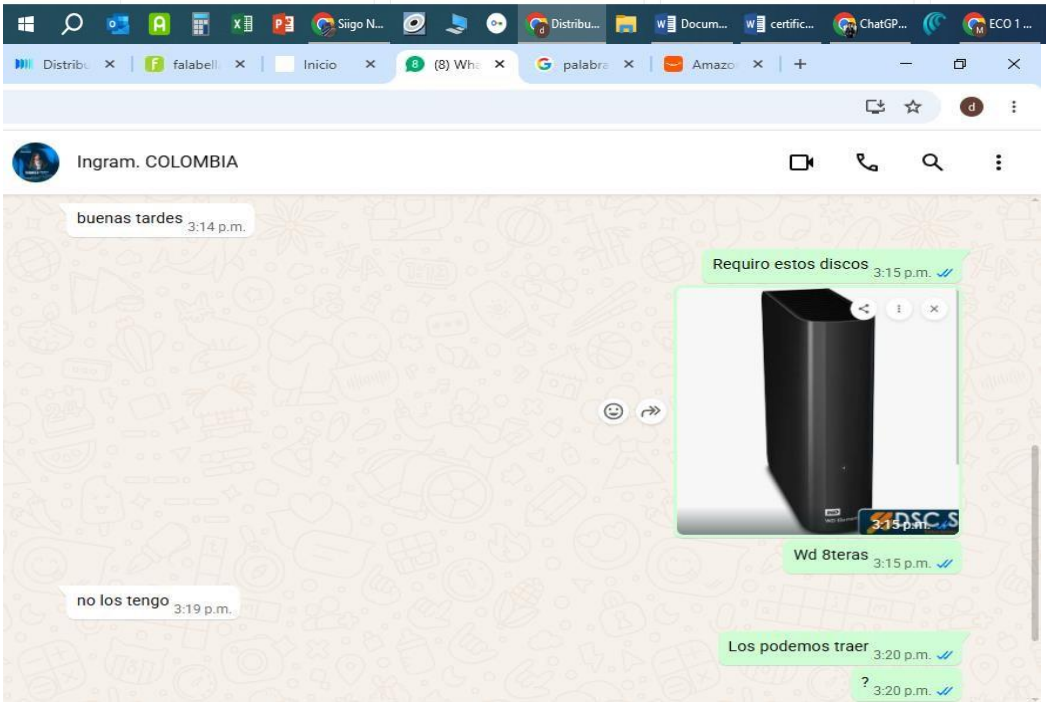
DIGITAL SISTEM COLOMBIA SAS

Soluciones Integrales

NIT: 900402602-4

Consulta con mayoristas

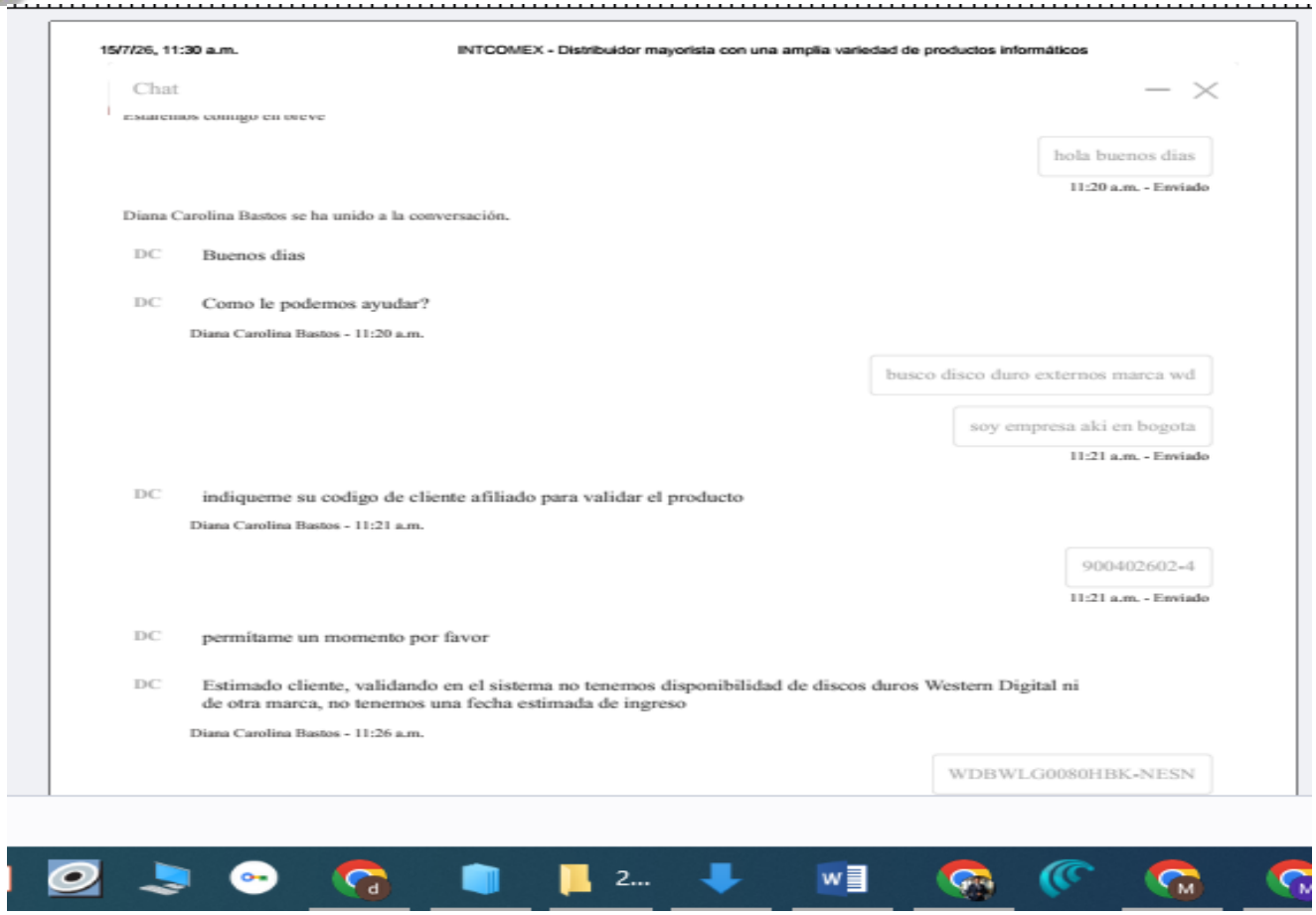




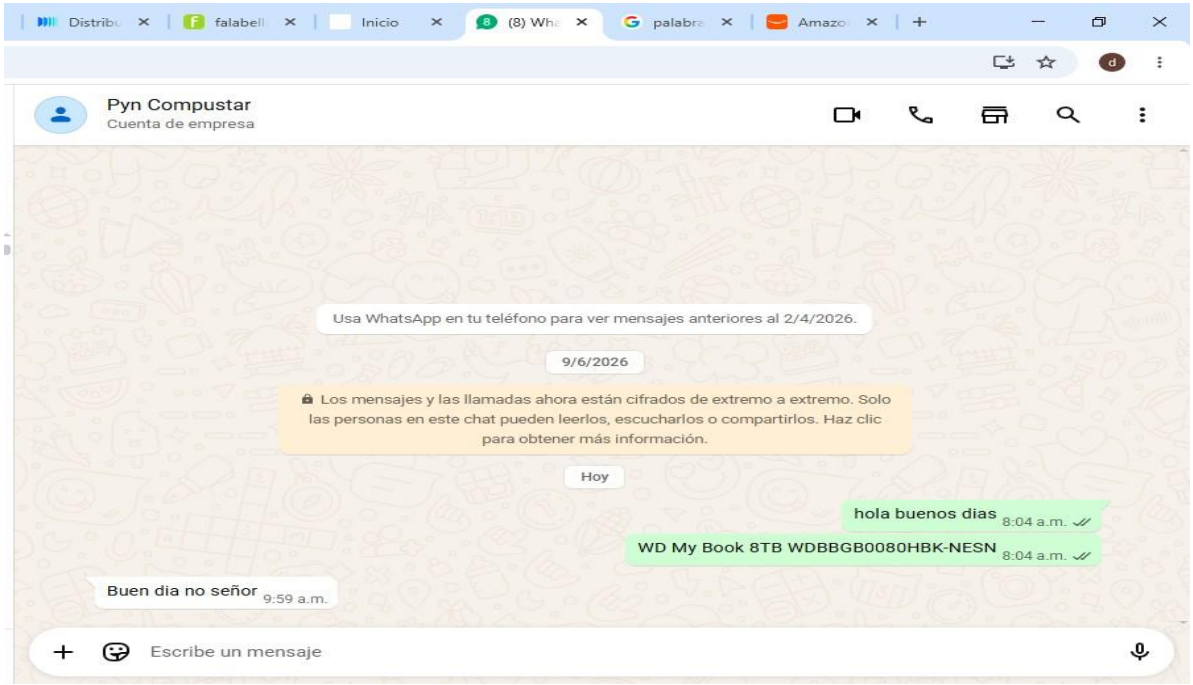
Carrera 15 N° 73-34 oficina 124 – Unilago – Bogotá D.C.

Tel (**601) 8947801** //313 791 93 41- 3102762931

Email: digitalsistem1@hotmail.com – www.disicol.com



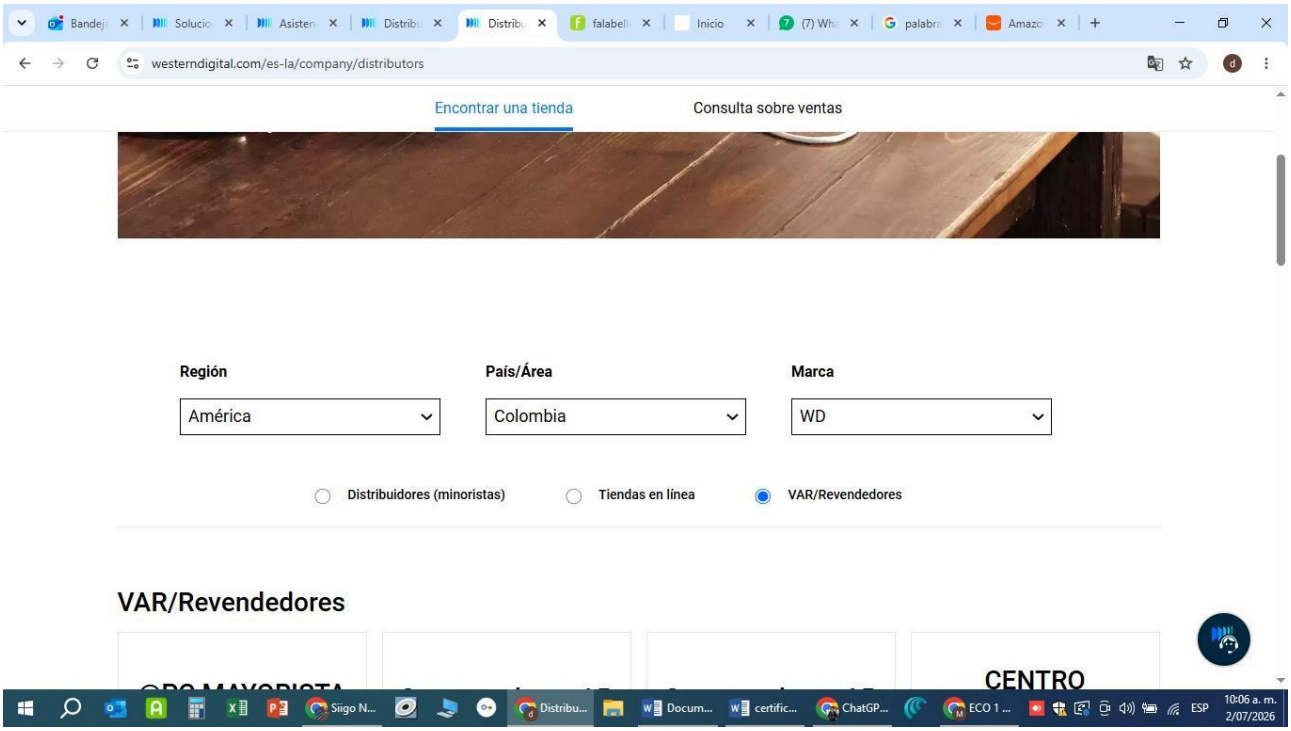
Consulta con revendedores



Carrera 15 N° 73-34 oficina 124 – Unilago – Bogotá D.C.

Tel (**601) 8947801** //313 791 93 41- 3102762931

Email: digitalsistem1@hotmail.com – www.disicol.com



Así mismo nuestra empresa coloco un incidente Número de caso #: **260702-001509**

Gracias por ponerse en contacto con nuestro equipo de soporte. Estamos revisando nuestros casos abiertos y vemos que aún no ha respondido a nuestro último correo electrónico. Si el problema ha sido resuelto, no es necesario que responda, simplemente hacer constar que fue un placer haberle servido de ayuda. Si todavía necesita nuestro apoyo, puede responder a este correo electrónico y estaremos encantados de continuar la asistencia. Si no recibimos respuesta en las próximas 24 horas, tenga en cuenta que este caso se cerrará. Si responde a este mensaje una vez cerrado el caso, lo reabriremos automáticamente.
Le deseo un feliz día y agradecerle su confianza en nuestra marca WD.

Si no ha visto ninguna actualización de su caso, compruebe su carpeta de correo no deseado.

Mejor,

Equipo de Soporte de Western Digital
https://support.wdc.com/

Obtenga más ayuda

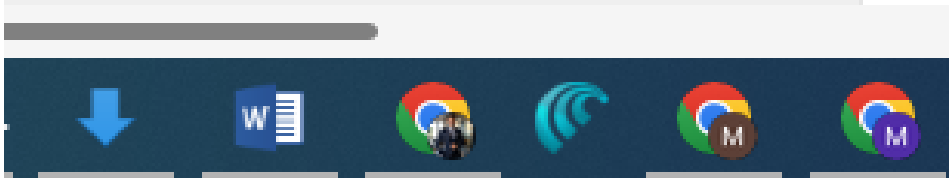
- Consulte nuestra base de conocimientos para obtener artículos útiles y preguntas frecuentes.
- Explore nuestro foro de la comunidad WD o visite el canal de YouTube de soporte de Western Digital para obtener recursos útiles y soporte.

Detalles del caso



Número de caso #: 260702-001509

Fecha: 02/07/2026 15:38



Carrera 15 N° 73-34 oficina 124 – Unilago – Bogotá D.C.
Tel (**601) 8947801** //313 791 93 41- 3102762931
Email: digitalsistem1@hotmail.com – www.disicol.com